



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DEL DÍA 19 DE JULIO DE 2019

En relación al PUNTO UNO del Orden del día: Aprobación, si procede, de los proyectos de actas de las sesiones anteriores. Se aprueban por asentimiento.

En relación al PUNTO DOS del Orden del día: Informe del Decano. El Sr. Decano expresa sus condolencias a la familia del Dr. D. Emilio Ortega Arjonilla, profesor y miembro de la Junta de Facultad, recientemente fallecido. Felicita a la Profesora Dra. Sonia Ríos por la concesión de un Premio de Innovación Educativa. Se congratula igualmente porque *Boletín de Arte y Claridades*, revistas científicas de la Facultad de Filosofía y Letras, han recibido el sello de calidad de la Fecyt. Por otro lado, indica que se lleva al Consejo del día 23 una reforma del proceso de evaluación, consensuada entre estudiantes y decanos, lo cual el Dr. Perles Rochel considera una buena noticia y espera que se apruebe sin problemas el mencionado día.

Igualmente se informa de que se ha firmado un convenio con Fullbright, para lectores que vienen a la Universidad de Málaga a apoyar las actividades de plurilingüismo. Se trata de 5 profesores, que se incorporarán en septiembre. Y se añade que ya en su día se mandó a los departamentos la información para que solicitaran estos servicios. El Decano preguntó al vicerrectorado competente si un convenio de esta naturaleza podía hacerse extensivo a otras lenguas, y le han contestado favorablemente, así que anima a buscar propuestas en este sentido.

Felicita a la Dra. Rosario Arias, por ser la más votada como miembro de la Junta Electoral Central. Y alude a la convocatoria de Feder que se produjo hace casi un año, cuya resolución parece ser que saldrá al final de julio. Finalmente se menciona que la reforma integral de Filosofía y Letras sigue en marcha. Al respecto se han producido varias reuniones. Se ha hablado con la vicerrectora de Smart Campus para, además de ese proyecto, se contemple el recrecimiento del módulo A junto al Bar de la Facultad, para instalar despachos. Se habla de un número estimado de 40 ó 50 despachos que podrían construirse en total.

En relación al PUNTO TRES del Orden del día: Aprobación, si procede, de la modificación de la Normativa de Programación Académica del curso académico 2019-2020. Se modifica el día de finalización del curso académico 2019-2020, fijándolo en el 19 de septiembre, para adaptarse al calendario general de la UMA. Esta propuesta que se trae a Junta genera desconcierto por la compactación de exámenes. El Decano sugiere preguntar en el próximo Consejo de Gobierno la posibilidad de una moratoria, que cuenta con antecedentes en la UMA, y, si la conceden, se acuerda no volver a pasar este tema por Junta, sino darlo por dato pragmático para la organización del Centro, contemplando la fecha término actualmente indicada en la mencionada programación, 23 de septiembre.

En relación al PUNTO CUATRO del Orden del día: Aprobar, si procede, el Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Gaucín. Se aprueba por asentimiento.

En relación al PUNTO CINCO del Orden del día: Aprobar, si procede, la modificación del Plan de Estudios del Máster en Desarrollo Sociales de la Cultura Artística. Modificación relativa a los títulos de una materia obligatoria y una optativa. Se aprueba por asentimiento.

En relación al PUNTO SEIS del Orden del día: Aprobar, si procede, la adhesión de la Facultad de Filosofía y



Letras a la protección BIC del faro portuario de la Universidad de Málaga. El Dr. Matías Mérida y el Dr. Rodríguez Marín, que iniciaron a título particular esta iniciativa, auspiciados por un empresario marítimo, presentaron la solicitud de declaración de BIC en el pasado mes de mayo. Algunas instituciones de la provincia y entidades de empresa, así como entidades culturales, apoyaron la intención. Lo que ha generado una documentación que ha sido ya entregada. Pensaron que la Universidad debía ser invitada a manifestarse. El planteamiento se dirigió a Filosofía y Letras en primer lugar, también a la Facultad de Turismo. Por su valor arquitectónico, por su valor inmaterial debido al papel desempeñado en el siglo XIX por el tráfico naval de la Málaga industrial, por ser seña de identidad del paisaje urbano de la ciudad y su icono representativo, se aprueba la propuesta por asentimiento.

En relación al PUNTO SIETE del Orden del día: Aprobar, si procede, la modificación del Reglamento de Calendario de Exámenes de la Facultad de Filosofía y Letras. Interviene la Dra. Marchant Rivera, secretaria académica del Centro, exponiendo el problema vinculado a exámenes extraordinarios a los que los docentes responsables de la materia olvidan acudir, originando una nueva fecha alternativa propuesta para su realización un demérito para el alumno, que en ocasiones, viene de fuera de la capital o provincia exclusivamente para tal fin; así como una alteración considerable de su planificación vital. Intervienen la Dra. Martínez Núñez y la Dra. Rosario Arias, en la línea de no adoptar una actitud proteccionista, potenciando la responsabilidad del docente en la evaluación extraordinaria. Se decide no modificar el reglamento de calendario de exámenes y redundar en la información relativa a las convocatorias extraordinarias –mayor colaboración Decanato/Departamentos-, para que cada docente cumpla con su obligación.

En relación al PUNTO OCHO del Orden del día: Aprobar, si procede, las propuestas de Actividades PCS del Sistema de Garantía de Calidad del Centro. Se aprueban todas las actividades por asentimiento.

En relación al PUNTO NUEVE del Orden del día: Aprobar, si procede, la propuesta de nombramiento del titular y suplente de la Comisión de Investigación de la Universidad en representación de la Facultad de Filosofía y Letras. En este sentido, los estatutos establecen que la Junta de Centro proponga y apruebe. El nombramiento del Dr. Bravo Caro, actual titular, venía del 2012. Se ha creído, pues, que era el momento de propiciar un cambio de titularidad. Se le agradece al Dr. Bravo Caro el arduo trabajo realizado durante todo este tiempo. Se aprueba por asentimiento el nombramiento de la Dra. Martínez Maza, vicedecana de posgrado, como titular, y del Dr. Ángel Galán Sánchez, como suplente. Interviene la Dra. Martínez Maza dando las gracias por la propuesta, pensando que puede ser un buen momento para facilitar ese flujo entre los investigadores, el equipo decanal y el vicerrectorado.

En relación al PUNTO DIEZ del Orden del día: Informar las propuestas de plaza de profesorado. Se informan positivamente todas las plazas de profesorado aprobadas en la Comisión delegada permanente del 17 de junio. A estas se añade un Contratado Doctor del área de Filología Griega, más dos plazas de Ayudante Doctor para Historia del Arte. La Junta de Centro lo corrobora.

En relación al PUNTO ONCE del Orden del día: Asuntos de trámite. Se determina aleatoriamente que la letra que regirá los turnos en el ámbito del curso académico venidero, en labores de secretaría administrativa, será la letra M. Se establece que cualquier cambio de turno se hará por la condición de estudiante a tiempo parcial o por permuta. Profesores de Filosofía Moral y de Prehistoria se adscriben al Máster en Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Secretaría Académica
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Málaga

En relación al PUNTO DOCE del Orden del día: Ruegos y Preguntas. No los hay.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.30 horas del día de la fecha.

Alicia Marchant Rivera
Secretaria Académica
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Málaga



EFQM AENOR



Edificio Rectorado. Avenida Cervantes, 2. 29071.
Tel.: 952 13 Fax: E-mail-